



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **VIERNES, 8 DE JUNIO DE 2018**

### **EL DIA**

## **AGUAS GARANTIZA POR PRIMERA VEZ EN TRES AÑOS EL RIEGO EN VERANO**

La situación ha cambiado de forma notable y de hablar de sequía se ha pasado a un 95% de llenado en las balsas con gestión pública.



Aguas garantiza por primera vez en tres años el riego en verano



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El agua almacenada en la decena de embalses que gestiona el Consejo Insular de Aguas, dependiente del Cabildo de La Palma, garantiza por primera vez en los últimos años el riego de las zona agrícolas de la Isla durante el verano, sin tener que recurrir a medidas excepcionales.

El vicepresidente insular y responsable de Aguas, José Luis Perestelo, se mostró cauto a la hora de valorar esta garantía de riego: "No podemos bajar la guardia ni desperdiciar ni una sola gota de agua", aunque reconoció que la situación "es muchísimo mejor que lo que hemos vivido en los últimos años y no debe haber ningún problema para el riego de las explotaciones en los meses con menos lluvias".

Las últimas estadísticas que Aguas ha difundido, pertenecientes al pasado mes de mayo, sitúan en un 92% de llenado la capacidad total con la que cuenta en los once embalses que gestiona, con más de 3,2 millones de metros cúbicos de agua, con La Laguna de Barlovento casi al 100% del límite fijado para evitar roturas: 1,7 millones.

Un dato clarificador: en octubre de 2017, en concreto el día 13, hace apenas ocho meses, el llenado era solo de un 20% y La Palma era el territorio de Canarias donde menos lluvia se estaba registrando en comparación con los datos habituales o medios de cada isla (lo que se



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

denomina Índice de Precipitación Estandarizado). La situación ha cambiado de forma notable, lo que ha sido determinante no solo para garantizar el riego de verano sino también para la propia masa boscosa.

Perestelo dijo que "vamos a mantener la estrategia con las infraestructuras, fomentando el ahorro y agradeciendo la solidaridad entre comunidades de usuarios y titulares en colaboración con el Consejo Insular de Aguas".

## **LA MEJORA DEL CAMINO RURAL DE TREVEJOS BENEFICIA A 38 EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS**

El Cabildo concluyó la primera fase de las obras de mejora del camino rural de Trevejos, en Vilaflor. El presidente de la Corporación insular, Carlos Alonso, y el consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, supervisaron el resultado de los trabajos, que beneficiarán a 38 explotaciones agrícolas.

Alonso, también acompañado por la alcaldesa, Agustina Beltrán, y el concejal de Agricultura, Luciano Marrero, destaca el esfuerzo inversor del Cabildo en materia de infraestructura rural, "que este año contará con un presupuesto en torno a los 4,3 millones de euros en obras, fundamentalmente caminos rurales y regadíos".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Jesús Morales recuerda que la actuación realizada en Vilaflor, con una inversión de 442.000 euros, mejora el acceso de los agricultores a sus fincas, "fundamental para facilitar la actividad agraria y evitar que se produzca el abandono del campo".

Las obras beneficiarán a 90,1 hectáreas en una ruta de 2.225 metros, consistiendo las mismas, fundamentalmente, en la pavimentación del firme y en la mejora de su trazado y funcionalidad, con el objeto de permitir un tránsito seguro de vehículos.

## LA PROVINCIA

## **EUROPA DENUNCIA A ESPAÑA POR NO REVISAR LOS PLANES HIDROLÓGICOS ISLEÑOS**

La Comisión Europea lleva a España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) por no revisar y actualizar sus planes hidrológicos de cuenca de las Islas Canarias, según informa el ejecutivo comunitario en un comunicado.

En concreto, la Comisión se refiere a las siete demarcaciones hidrográficas del Archipiélago, uno por cada isla.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Los planes hidrológicos de cuenca constituyen la base de la directiva marco sobre el agua y ofrecen una visión completa de las principales cuestiones que afectan a cada demarcación hidrográfica, por lo que deben incluir medidas concretas y necesarias para alcanzar los objetivos de calidad medioambiental fijados.

España, según el comunicado, tenía que haber revisado y actualizado todos los planes hidrológicos de su territorio antes del 22 de diciembre de 2015 y haber informado de tales medidas antes del 22 de marzo de 2016. Sin embargo, las autoridades españolas no han velado por el cumplimiento de las obligaciones de información y consulta públicas en relación con el establecimiento de estos planes, argumentan en la nota de la Comisión.

La decisión de la Comisión llega después de que esta haya instado "repetidamente" a España a cumplir sus obligaciones, primero mediante una carta de emplazamiento en abril de 2017 y después a través de un dictamen motivado en octubre del mismo año.

Esa no es, con todo, la única mala noticia para España por parte de la Comisión. La justicia de la UE también tendrá que decidir si se le impone una sanción por mantener unos planes de gestión de residuos anticuados en cuatro comunidades autónomas: Aragón,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Baleares, Madrid y Canarias, así como en la ciudad autónoma de Ceuta.

España tenía que haber establecido los planes de gestión, previstos en la directiva sobre residuos, para todo su territorio como muy tarde el 12 de diciembre de 2010 y debía haber evaluado y revisado esas iniciativas como mínimo cada seis años.

Por otra parte, la CE envió ayer a España un primer aviso para que cumpla con una sentencia del Tribunal de la UE de 2017 que declaró que España había incumplido la legislación por no adoptar las medidas necesarias en 61 vertederos. Se han adoptado medidas en la mayoría pero quedan 22 de los que 19 se sitúan en Canarias. El Gobierno regional ha acelerado en los últimos años para adaptarse a la norma.

## **EL AYUNTAMIENTO ENTREGA FOSFATO DIAMÓNICO PARA ELIMINAR A LA 'MOSCA DEL OLIVO'**

Los propios agricultores pueden fabricar las trampas para atrapar a los insectos

La concejalía de Desarrollo Rural de Agüimes, con motivo de la campaña contra la *Bactrocera oleae*, comúnmente conocida como mosca del olivo, entrega en estos días a los olivicultores y olivicultoras del



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

municipio el atrayente alimenticio de fosfato diamónico y las instrucciones necesarias para su utilización para la lucha contra la mosca del olivo.

El atrayente alimenticio de fosfato diamónico se introduce en el interior de las trampas denominadas tipo Olike, que pueden ser fabricadas por los mismos olivicultores, para los cuales es una solución fácil, barata y muy asequible.

Este producto resulta de gran eficacia para el control de la mosca del olivo muy frecuente en esta zona.

El uso de estas técnicas para el control de plagas y enfermedades de los cultivos ha hecho posible minimizar lo máximo posible la aplicación de productos fitosanitarios que podrían ser dañinos para la salud y para el medio ambiente.

## **CANARIAS 7**

### **TIRAJANA, ORO EN EL MUNDIAL DE BRUSELAS**

El vino grancanario Oro Blanco de Tirajana, oro en el Mundial de Bruselas

El vino Oro Blanco de Tirajana, que produce la Bodega Tunte (Gran Canaria) ha conseguido la única Medalla de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Oro para un caldo canario en el Concurso Mundial de Bruselas, que reconoce los productos de calidad y es referente en competiciones internacionales. Efe / Las Palmas de Gran Canaria

Así lo ha comunicado hoy el consejero de Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria, Miguel Hidalgo, quien subraya que este galardón evidencia "el buen momento que atraviesa la viticultura en la isla y demuestra que sus caldos compiten al máximo nivel mundial gracias a la particularidad que le da el clima, sus variedades y la tierra volcánica".

Bodegas Tunte, creada en 1998, es una empresa familiar que tiene 3,5 hectáreas de viñedos de las variedades de uva malvasía volcánica, verdello y albillo en San Bartolomé de Tirajana, a unos 900 metros de altitud.

Tras un cambio generacional en el año 2015 y la incorporación del enólogo Alberto González, la bodega emprendió un proceso de innovación que le ha permitido sumar en el último cuatrienio 23 galardones regionales, nacionales e internacionales.

En el International Wine Challenge 2018, la mayor competición de vinos del mundo que tuvo lugar este mes de mayo en Reino Unido, Berode y Valara de esta bodega obtuvieron Medallas de Bronce, mientras que Oro Blanco de Tirajana fue reconocido también con una mención especial.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La bodega grancanaria ha obtenido destacadas medallas para sus tres vinos blancos más reconocido, entre ellas el Bacchus de Oro 2018 para el Oro Blanco de Tirajana, que también consiguió el máximo galardón en el Concurso Oficial Agrocanarias 2018 y en el Concurso Internacional de Lyon 2018, además del Baco de Bronce en el Internacional Wine Challenge 2016.

El vino Berode acumula el Bacchus de Plata 2018, el Baco de Oro 2016 y 2017, la Medalla de Plata en el International Wine Challenge 2016 y la Medalla de Oro en la Cata Insular de Vinos de Gran Canaria en 2017, mientras que el Valara obtuvo la Medalla de Plata en la reciente edición del Concurso Alhóndiga y la de Oro en la Cata de Gran Canaria en 2016.

El sector vitivinícola grancanario vive un momento de bonanza gracias a su esfuerzo de los últimos años y al aumento de la cosecha del año pasado en 160.000 kilos debido a un invierno que permitió recoger más uvas y un verano largo y cálido que propició la concentración de azúcares y sabores más intensos, como pudo comprobarse en el Descorche de Vinos de Gran Canaria semanas atrás, destaca el Cabildo.

Los vinos de la isla han suscitado también la admiración de los sumilleres españoles que esta semana eligieron Gran Canaria para celebrar su asamblea anual y que tuvieron la oportunidad de apreciar sus particularidades



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

y descubrir las 35 variedades que existen en el territorio insular.

## **LA OPINION DE TENERIFE**

### **LA MEJORA DEL CAMINO DE TREVEJOS FACILITARÁ EL ACCESO A 38 EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS**



La mejora del camino de Trevejos facilitará el acceso a 38 explotaciones agrícolas

El Cabildo de Tenerife ha concluido la primera fase de las obras de mejora del camino rural de Trevejos, en el término municipal de Vilaflor. El presidente de la Corporación insular, Carlos Alonso, y el consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, visitaron la zona para supervisar el resultado



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de los trabajos, que beneficiarán a un total de 38 explotaciones agrícolas.

Alonso, que estuvo también acompañado por la alcaldesa de Vilaflor, Agustina Beltrán, y el concejal de Agricultura, Luciano Marrero, destaca el esfuerzo inversor del Cabildo en materia de infraestructura rural, "que este año contará con un presupuesto en torno a los 4,3 millones de euros en diferentes obras, fundamentalmente caminos rurales y regadíos".

Por su parte, Jesús Morales recuerda que la actuación realizada en Vilaflor, que cuenta con una inversión de 442.000 euros, permitirá mejorar el acceso de los agricultores a sus fincas, "un aspecto fundamental para facilitar la actividad agraria y evitar que se produzca el abandono del campo".

## **CANARIAS 24 HORAS**

**LA FERIA DE GANADO REUNIRÁ MÁS DE 2.500 CABEZAS DE GANADO EN EL RECINTO DE LAS DEHESAS**



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



La Feria de Ganado reunirá más de 2.500 cabezas de ganado en el recinto de Las Dehesas

La Orotava/ También se contará con actividades para niños como talleres de ordeño y lana.

El próximo sábado, 9 de junio, se celebra en la Villa la popular y tradicional Feria de Ganado de las Fiestas en honor a los Santos Patronos San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza. En la presente edición— informa el edil delegado de Agricultura y Ganadería, Alexis Pacheco— se contará con unas 2.500 cabezas de ganado. También habrá varias exposiciones: de perros de caza, apicultura y colombofilia.

La exposición ganadera, que se celebrará una vez más en el recinto de Las Dehesas, se disfrutará a la par de diversos puestos relacionados con el sector y la artesanía, con artesanos del Mercadillo del Agricultor de La Orotava. Así, habrá puestos de miel, de quesos, repostería, carpintería tradicional; repujado y cincelado



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de metales; marroquinería; cerámica y alfarería; cestería; títeres y muñecos. El edil resalta que para los niños se contará con un área especial, por lo que podrán participar en un didáctico taller de ordeño y otro taller de lana, por lo que disfrutarán de este entorno ganadero y aprenderán jugando.

El edil delegado de Agricultura, Alexis Pacheco, asegura que todo el ganado que esté presente contará con la documentación correspondiente en vigor, y los ejemplares participantes estarán en perfecto estado, poniendo así en valor al sector ganadero del Valle de La Orotava.

La recepción de los animales comenzará a las 08:00 horas, mientras a las 09:00 horas será la apertura del recinto ferial para todo el público asistente. A las 11:00 horas se iniciará con la tradicional suelta de palomas la procesión de los santos patronos desde su ermita hasta el recinto ferial, dónde tendrá lugar la Santa Misa, cantada por la Agrupación Folclórica "Parranda San Miguel", y la posterior bendición de los campos y del ganado expuesto.

Los ganaderos participantes en la feria optarán a premios en diferentes modalidades para las mejores cabezas y los mejores rebaños de vacuno, caprino y caballo, y obtendrán premios económicos y una cinta de reconocimiento. Serán más de 20 premios.

Esta Feria de Ganado, debido a la gran afluencia de público que asiste a la misma, cuenta con su propio Plan de Seguridad, y cualquier incidencia estará controlada desde el Cecopal. Además de los cuerpos de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

seguridad, se contará con el apoyo de Cruz Roja y Protección Civil, que velarán conjuntamente por la seguridad de los miles de personas que se darán cita y de los ganaderos y el ganado que participa en la feria.

## **CANARIAS AHORA**

### **LA COMISIÓN EUROPEA DENUNCIA A ESPAÑA POR NO ACTUALIZAR SUS PLANES HIDROLÓGICOS DE CANARIAS**

Las autoridades españolas no han velado por el cumplimiento de las obligaciones de información y consulta públicas en relación con el establecimiento de estos planes



Presas en La Gomera



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Comisión Europea (CE) ha decidido este jueves llevar a España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) por no revisar y actualizar sus planes hidrológicos de cuenca de las Islas Canarias.

En concreto, la Comisión se refiere a las siete demarcaciones hidrográficas situadas en las islas atlánticas (El Hierro, Fuerteventura, Gran Canaria, La Gomera, La Palma, Lanzarote y Tenerife).

Los planes hidrológicos de cuenca constituyen la base de la directiva marco sobre el agua y ofrecen una visión completa de las principales cuestiones que afectan a cada demarcación hidrográfica, por lo que deben incluir medidas concretas necesarias para alcanzar los objetivos de calidad medioambiental fijados.

España tenía que haber revisado y actualizado todos los planes hidrológicos de cuenca de su territorio antes del 22 de diciembre de 2015 y haber informado de tales medidas antes del 22 de marzo de 2016.

Sin embargo, las autoridades españolas no han velado por el cumplimiento de las obligaciones de información y consulta públicas en relación con el establecimiento de estos planes, argumentan la Comisión.

Esta decisión de la Comisión llega después de que esta haya instado "repetidamente" a España a cumplir sus



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

obligaciones mediante una carta de emplazamiento en abril de 2017 y un dictamen motivado en octubre de 2017.

## **LA REVISIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO INSULAR DEBE ESTAR ACREDITADA ANTES DE SEPTIEMBRE PARA NO PERDER AYUDAS DE EUROPA**

La actualización del documento, que el Cabildo tenía avanzada, fue asumida en 2017 por el Gobierno regional ante la advertencia de la Comisión Europea de sancionar a España por las demoras, en otras islas, en la revisión de las planes de las siete demarcaciones de Canarias.



Balsa El Campo de Puntagorda, este lunes, 18 de diciembre de 2017.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La revisión del Plan Hidrológico Insular de La Palma debe estar acreditada antes de septiembre de 2018. La actualización del documento, que el Consejo de Aguas del Cabildo tenía avanzada, fue asumida en 2017 por el Gobierno regional ante la advertencia de la Comisión Europea (CE) de sancionar al Reino España por las posibles demoras en la revisión de los planes de las siete demarcaciones de Canarias.

El reseñado tema es un asunto “muy importante” ya que puede repercutir en la concesión de subvenciones comunitarias para “las políticas agrarias”, ha señalado a La Palma Ahora el vicepresidente del Cabildo y consejero de Aguas, José Luis Perestelo, quien recalcó que, en su día, manifestó su “discrepancia con que el Gobierno de Canarias asumiera la tramitación de los siete planes toda vez que, el de La Palma, estaba preparado para ser aprobado definitivamente antes de plazo máximo fijado”.

El Consejo de Gobierno, el 26 de junio de 2017, asumió las atribuciones de los Consejos Insulares de Aguas para la elaboración y aprobación inicial de los planes hidrológicos insulares correspondientes al segundo ciclo de planificación (2015-2021).

Adoptó esta decisión, argumentó en su momento, “con el objetivo de acreditar ante la Comisión Europea la aprobación definitiva de los citados planes hidrológicos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

antes del mes de septiembre de 2018, y con el fin de garantizar las inversiones en el sector del agua actualmente cofinanciadas por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos”.

La primera revisión de los planes hidrológicos insulares correspondientes al segundo ciclo, en aplicación de la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea, debía estar publicada antes del 22 de diciembre de 2015, según expuso el Ejecutivo canario. “Ante la necesidad de acreditar la aprobación definitiva de la totalidad de los planes antes de septiembre de 2018”, añadió, “es por lo que el Gobierno aprecia razones de interés público que aconsejan aplicar la tramitación de urgencia a los procedimientos de aprobación de los mismos, para la cual se reducirán a la mitad los plazos establecidos que legalmente procedan, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas”.

La Comisión Europea (CE), ha decidido este jueves, según ha informado Efe, llevar a España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) por no revisar y actualizar sus planes hidrológicos de cuenca de las Islas Canarias. En concreto, la Comisión se refiere a las siete demarcaciones hidrográficas situadas en las islas atlánticas (El Hierro, Fuerteventura, Gran Canaria, La Gomera, La Palma, Lanzarote y Tenerife). Los planes hidrológicos de cuenca constituyen la base



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de la directiva marco sobre el agua y ofrecen una visión completa de las principales cuestiones que afectan a cada demarcación hidrográfica, por lo que deben incluir medidas concretas necesarias para alcanzar los objetivos de calidad medioambiental fijados.

La Demarcación Hidrográfica de La Palma comprende el territorio de la cuenca hidrográfica de la Isla, así como las aguas de transición y costeras asociadas, informan desde el Consejo Insular de Aguas.

## **PUNTALLANA SE PREPARA PARA LA XIII FERIA DE GANADO DE SAN JUAN**

El encuentro ganadero tendrá lugar el próximo 16 de junio a partir del mediodía.



Ganado caprino de Puntallana.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El próximo sábado, 16 de junio, a partir de las 12:00 horas, el Ayuntamiento de Puntallana, en colaboración con el Gobierno de Canarias, Cabildo Insular de La Palma y Consejo Regulador de la Denominación de Origen Queso Palmero, celebrará la XIII Feria de Ganado de San Juan de Puntallana, enmarcada dentro de los actos de las fiestas patronales, 2018 de esta localidad norteña, se informa en nota de prensa.

Entre las diferentes actividades que se desarrollarán a lo largo de la jornada, cabe destacar el Concurso Insular de Ganado Caprino Palmero, Concurso Insular de Ganado Ovino (Raza Canaria y Raza Pelibuey), Concurso Insular de Perros Pastor Garafiano, Concurso de Podencos Canarios y Palmeros, el V Concurso Insular de Quesos San Juan de Puntallana, además del tradicional Arrastre de Ganado Bovino y la exposición de Perros Ratoneros.

La anterior Feria de Ganado contó con un notable incremento del número de cabezas de caprino palmero, en relación a las ediciones pasadas, participando explotaciones caprinas de muchas localidades de la isla como Santa Cruz de La Palma, Breña Alta, Villa de Mazo, Los Llanos de Aridane, El Paso, Barlovento, Garafía y por supuesto Puntallana, por lo que “esperamos que en esta nueva edición continúe este aumento, ya que la principal finalidad de la Feria de Ganado es ser un encuentro de vecinos y visitantes,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

impulsando la actividad ganadera por su primordial papel en el desarrollo de nuestro municipio y de la isla en general y a sus ganaderos, además del mérito de muchos jóvenes que se han inclinado por el relevo generacional y han iniciado este camino que supone mucho esfuerzo, pero que merece la pena recorrer”, señalan fuentes municipales.

El plazo de inscripción para los distintos Concursos se encuentra abierto en el Ayuntamiento de Puntallana hasta el 14 de junio a las 14:00 horas. El teléfono de las dependencias municipales es 922.43.00.00.

## RTVC

### **PREOCUPACIÓN EN VALLEHERMOSO POR MANCHAS EN LA PRESA DE LA ENCANTADORA**

El Consejo Insular de Aguas lo achaca a la descomposición de materia vegetal y descarta su relación con vertidos tóxicos.

Los vecinos de Vallehermoso muestran su preocupación por la aparición de unas extrañas manchas en la presa de La Encantadora, uno de los principales embalses de la Isla.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Las manchas ya se han disuelto y el Consejo Insular de Aguas asegura que el agua de la presa no tiene sustancias tóxicas.

La presa está situada en una de las zonas con más suelo agrícola de la isla y de ahí la inquietud de los vecinos de la localidad cuando aparecieron las manchas.

Manchas que se concentraban en la pared de la presa, tenían un aspecto blanquecino , con una viscosidad espumosa y que desprendían cierto mal olor por lo que se temía que pudieran proceder de un vertido.

El Consejo Insular de Aguas realizó una exhaustiva exploración del barranco de El Ingenio y terminó asegurando que no se trataba de un vertido. Con los resultados de los análisis en la mano, también aseguran que no hay sustancias tóxicas en el agua.

Al parecer, aseguran que se trata de un proceso natural que está relacionado con la descomposición de materia vegetal.

El Consejo insular de aguas informa que han aparecido en otras presas de la Isla y que están relacionadas con las altas temperaturas, por lo que se podrían reaparecer en verano.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## CANARIAS NOTICIAS

### **EL TEATRO CUYÁS CELEBRA SU IX DEGUSTACIÓN DE VINOS**

Este año participan 42 bodegas de toda canarias



Un total de 42 bodegas de toda Canarias se darán cita este sábado, entre las 17 y las 22 horas, en el Patio del Teatro Cuyás, en el marco de la IX Degustación de Vinos organizada por este recinto del Cabildo de Gran Canaria.

El evento, que se ha hecho coincidir con la celebración también esta semana de la Asamblea de Unión de Asociaciones Españolas Sumilleres (UAES), es ya uno



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de los más importantes del sector en la Islas, como acredita el hecho de que cada año congregue a centenares de aficionados y a gran número de profesionales.

Sin ir más lejos, en esta ocasión, participan con sus vinos trece bodegas de Gran Canaria, seis de Lanzarote, 18 de Tenerife, cuatro de La Palma y una de El Hierro, que ofrecerán sus productos al público asistente (solo se permitirá el acceso a mayores de edad).

Desde solo seis euros, los interesados pueden adquirir sus entradas, con las que disfrutarán de cinco copas de vino, en la taquilla y la web del Cuyás ([www.teatrocuyas.com](http://www.teatrocuyas.com)). Además, durante el evento, y por solo un euro, podrán degustar tapas y pinchos en el restaurante del teatro.

La IX Degustación de Vinos del Teatro Cuyás está patrocinada por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Gran Canaria y cuenta con la colaboración de la Asociación de Sumilleres de Canarias y de las denominaciones de origen Islas Canarias, Valle de Güimar y Tacoronte-Acentejo.

Esta cita pone fin además a una semana de actividades en la que, junto a las reuniones, el lunes y el martes, de la Asamblea de la UAES, se han celebrado muestras de productos locales, catas y conferencias a cargo de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

prestigiosos profesionales como Custodio López Zamorra, Premio Nacional de Gastronomía al Mejor Sumiller de España; Javier Gila, presidente de la Asociación de Sumilleres de Madrid y miembro de honor de la Denominación de Origen de Gran Canaria, o José Juan Martín, presidente del Comité de Cata de la Denominación de Origen de la Isla.

## EL APURON

## **ABIERTO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN EN LOS DISTINTOS CONCURSOS DE LA FERIA DE GANADO DE PUNTALLANA**

La cita ganadera tendrá lugar el 16 de junio próximo

**XIII FERIA DE GANADO  
SAN JUAN DE PUNTALLANA**

**16 JUNIO 2018  
A PARTIR DE LAS 12H**

- Concurso Insular de Ganado Caprino
- Concurso Insular de Ganado Ovino
- V Concurso de Quesos San Juan de Puntallana
- Arrastre de Ganado Club de Arrastre la "CANGA"
- Concurso Insular de Perros Pastor Garafiano
- Concurso de Podencos Canarios y Palmeros
- Exposición de Perros Ratoneros

INSCRIPCIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE PUNTALLANA DESDE EL 1 AL 14 DE JUNIO  
922 43 00 00 EXT. 4206



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El próximo sábado 16 de junio, a partir de las 12:00 horas, el Ayuntamiento de Puntallana, en colaboración con el Gobierno de Canarias, el Cabildo Insular de La Palma y el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Queso Palmero, celebrará la XIII Feria de Ganado de San Juan de Puntallana, enmarcada dentro de los actos de las Fiestas Patronales de esta localidad norteña.

Entre las diferentes actividades que se desarrollarán a lo largo de la jornada, cabe destacar el Concurso Insular de Ganado Caprino Palmero, Concurso Insular de Ganado Ovino (Raza Canaria y Raza Pelibuey), Concurso Insular de Perros Pastor Garafiano, Concurso de Podencos Canarios y Palmeros, la 5ª Edición Concurso Insular de Quesos San Juan de Puntallana, además del tradicional Arrastre de Ganado Bovino y la Exposición de Perros Ratoneros.

La anterior feria contó con un notable incremento del número de cabezas de ganado Caprino Palmero, participando explotaciones caprinas de muchas localidades como Santa Cruz de La Palma, Breña Alta, Villa de Mazo, Los Llanos de Aridane, El Paso, Barlovento, Garafía y por supuesto Puntallana. El objetivo es que en esta nueva edición continúe este aumento, ya que la principal finalidad de la Feria de Ganado es servir de encuentro de vecinos y visitantes, impulsando la actividad ganadera por su primordial papel en el desarrollo del municipio y de la isla. Además



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

se pretende poner en valor el mérito de muchos jóvenes que se han inclinado por el relevo generacional y han iniciado este camino que supone mucho esfuerzo, pero que merece la pena recorrer.

El plazo de inscripción para los distintos Concursos se encuentra abierto en el Ayuntamiento de Puntallana hasta el 14 de junio, a las 14:00 horas (922.43.00.00).

## **ÉXITO DE LA II FIESTA DEL VINO CON SABOR A VERANO EN LA QUE SE SUPERARON LAS 7.000 CONSUMICIONES**

Las citas enogastronómicas organizadas este año por el Consejo Regulador ponen de manifiesto que el vino de La Palma genera muchísimo interés entre palmeros y visitantes





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## Vinos, tapas y solidaridad en la Fiesta Enogastrosolidaria.

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Vinos La Palma hace una valoración muy positiva de la II Fiesta del Vino con Sabor a Verano celebrada recientemente en Breña Alta, en la que se superaron las 7.000 consumiciones.

Los visitantes degustaron vinos de las bodegas acogidas a La D.O. “La Palma”, Teneguía, Llanos Negros, Tendal, mil7ochentaynueve, Piedra Jurada y Vitega. Y las tapas fueron elaboradas por los restaurantes Cinnamon Bar, Casa Osmunda, Bodegón Los Álamos, Cafetería TikiTaka, Pizzería O´Sole Mío, Quesos Doña Victoria, La Palma Cookery, Veg Art Natural Food y Heladería Taburiente. En total, el número de consumiciones superó las 7.000.

También se pudieron visitar los stands del CIT Tedote La Palma y el de la Asociación Española Contra el Cáncer, que pusieron a la venta sus productos y repartieron información sobre las distintas acciones y campañas que realizan en la isla.

El Consejo Regulador agradece a todas las entidades la colaboración prestada en la puesta en marcha de esta iniciativa, cuyo principal objetivo es promocionar el vino y el producto local, así como recaudar fondos para la Asociación Española Contra el Cáncer.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **Fiesta enogastrosolidaria 1**

La II Fiesta del Vino con Sabor a Verano cierra el ciclo de actividades enogastronómicas organizadas por el Consejo Regulador de Vinos La Palma a lo largo de este 2018, en colaboración con los ayuntamientos de los municipios en los que se han celebrado, si bien los vinos de La Palma estarán nuevamente presentes en La Feria Insular de Artesanía que se celebrará en el mes de agosto en Fuencaliente.

Las citas enogastronómicas organizadas este año por el Consejo Regulador: Fivipal en Los Llanos de Aridane, Feria del Vino en Santa Cruz de La Palma y la Fiesta Enogastrosolidaria de San Pedro, han superado todas “las expectativas, demostrando, una vez más, que el vino de La Palma genera muchísimo interés entre la población local así como entre los visitantes”.

Desde el Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Vinos La Palma agradecen, por este motivo, a todos los colectivos, empresas participantes y a los visitantes el esfuerzo e interés mostrado, haciendo que “este tipo de eventos se hayan consolidado como un espacio que pone en valor el producto local y promoviendo el contacto directo entre consumidores y productores”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## COAG

# COAG EXIGE EN EL PARLAMENTO EUROPEO LA APLICACIÓN INMEDIATA DE LA SENTENCIA QUE ANULA EL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO AGRÍCOLA DE LA UE CON MARRUECOS AL INCLUIR DE FORMA ILEGAL AL SAHARA OCCIDENTAL



Durante la Conferencia Europea sobre el Sahara Occidental, celebrada ayer en Bruselas, el responsable del sector de frutas y hortalizas de COAG, Andrés Góngora, denunció cómo la UE está rendida a las demandas de Marruecos, que utiliza un “perfil negociador basado en el chantaje, utilizando terrorismo, inmigración y tráfico de droga como argumentos para obtener contrapartidas en materia agrícola”.

Además, Góngora reiteró que, en un hipotético nuevo acuerdo, el contingente de Marruecos con mejoras



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

arancelarias (por ejemplo, en tomate) debería ser revisado a la baja para eliminar las cantidades procedentes del Sahara Occidental.

Madrid/Bruselas, 8 de junio de 2018. La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) reclamó ayer en el Parlamento Europeo la aplicación inmediata de la sentencia (1) que anula el acuerdo de libre comercio agrícola de la UE con Marruecos al incluir de forma ilegal al Sahara Occidental, territorios sobre los que la ONU no reconoce la soberanía del país alauita.

Durante su intervención en la Conferencia Europea para analizar la actualidad del conflicto saharauí, el responsable de frutas y hortalizas de COAG, Andrés Góngora, denunció cómo la UE está rendida a las demandas de Marruecos, que utiliza un “perfil negociador basado en el chantaje”, utilizando terrorismo, inmigración y tráfico de droga como argumentos para obtener contrapartidas en materia agrícola. “Esas contrapartidas ponen en riesgo el futuro de los agricultores de la UE, que somos moneda de cambio evidente. Pero también dañan los intereses de los contribuyentes de la UE que no reciben los ingresos aduaneros correspondientes por los productos importados. Además, los consumidores de la UE que no pueden tener certeza respecto del origen real de los productos procedentes supuestamente de Marruecos. Y por último, pero no menos importante, la propia



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

población del Sahara Occidental, que ve cómo este acuerdo UE-Marruecos sirve para mermar sus derechos”, argumentó Góngora.

En este sentido, el responsable de Relaciones Internacionales de COAG, Rafael Hernández, afirmó que la Unión Europea no puede avalar Acuerdos de Asociación en los que una de las partes firmantes está vulnerando constantemente la legalidad y las obligaciones internacionales. “El Reino de Marruecos está realizando un uso o apropiación indebida de productos agrarios del territorio Saharai. Marruecos está administrando de facto este territorio para sus propios intereses, (cuando la ONU no reconoce su soberanía sobre los territorios del Sáhara Occidental), sin tener en consideración las obligaciones internacionales impuestas por Naciones Unidas referente a los intereses, deseos o beneficios de la población saharai”.

Hernández recordó que la política exterior comunitaria debe velar porque se produzcan avances en materia de respeto al medioambiente, derechos laborales y –sobre todo- en el desarrollo económico y social de la población local y no sólo de las grandes corporaciones locales o extranjeras. “El acuerdo con Marruecos no respeta este principio y pone todas las herramientas necesarias para que empresas agroexportadoras de capital europeo produzcan en Marruecos y en el Sahara Occidental saltándose las condiciones ambientales,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

laborales, etc.. que se exigen en la UE para luego inundar nuestros mercados con productos a bajo precio". Por ello, COAG considera imprescindible condicionar la apertura de los mercados europeos al cumplimiento de los derechos humanos y el derecho internacional, así como a unos estándares mínimos en materia sociolaboral, ambiental y sanitaria, en beneficio de la seguridad alimentaria y de los consumidores europeos, pero también para lograr la mejora de las condiciones de vida y trabajo en los países del Sur.

En el broche final de su exposición, el responsable hortofrutícola de COAG, Andrés Góngora advirtió que, en un hipotético nuevo acuerdo, el contingente de Marruecos con mejoras arancelarias (por ejemplo, en tomate) debería ser revisado a la baja para eliminar las cantidades procedentes del Sahara Occidental.

Nota 1: El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) anuló en diciembre de 2015 la decisión de los Gobiernos de la UE de marzo de 2012 de concluir un acuerdo para liberalizar el comercio de productos agrícolas y pesqueros entre los Veintiocho y Marruecos, por incluir al Sáhara occidental en su aplicación, al opinar que la UE no verificó si la explotación de los recursos tenía un impacto sobre la población de ese territorio.

Descargar Fotos: <https://flic.kr/s/aHsmmaKVcL>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **BOLETINES OFICIALES**

### **BOLETÍN PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

<http://www.bopsantacruzdetenerife.org/2018/06/069/>

#### **Administración Local**

##### **Cabildo Insular de La Palma**

1. Extracto de la Resolución por la que se convocan subvenciones para el fomento de la contratación laboral en la isla de La Palma.

### **BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS**

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/>

#### **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

##### ***ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA***

1. Aprobación definitiva de la ordenanza provisional reguladora del suelo rústico del municipio